



HECHOS RELEVANTES

EMPRESA DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO Y FILIALES

Resumen de los hechos Relevantes de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado y Filiales, informados durante el período comprendido entre el 01 de enero y 31 de marzo de 2025.

	Empresa que informa	Materia	Resumen
12/03/2025	EMPRESA DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO	Otros	En cumplimiento de la autorización otorgada mediante el Decreto Exento N°60, de fecha 18 de febrero de 2025, del Ministerio de Hacienda y del Ministerio e Economía, Fomento y Turismo, EFE ha suscrito con la CORPORACIÓN ANDINA DE FOMENTO un contrato de financiamiento, consistente en uno o más préstamos por un monto total de hasta USD\$500.000.000 por concepto de capital, sin garantías, con la finalidad de financiar parcialmente los planes de inversión de EFE y sus filiales respecto de ciertos proyectos, y el pago de gastos y comisiones bajo el señalado financiamiento (el “<u>Contrato de Financiamiento</u>”). El Contrato de Financiamiento considera un plazo de vencimiento de 20 años, contado desde la fecha de entrada en vigencia del Contrato de Financiamiento, y un período de gracia de 66 meses, a contar de la fecha antes señalada y hasta el 11 de septiembre de 2030. La amortización de capital se realizará en 29 cuotas semestrales sucesivas, a partir de la terminación del periodo de gracia referido.
24/03/2025	EFE CENTRAL S.A.	Junta ordinaria de accionistas, citaciones, acuerdos y proposiciones.	Se informa que la próxima Junta Ordinaria de Accionistas de la sociedad EFE Central S.A., se realizará el día martes 29 de abril de 2025, a las 11:00 horas, en las oficinas ubicadas en Avenida Libertador Bernardo O`Higgins N° 3170, Andén 6, comuna de Estación Central. La Junta se celebrará en forma presencial, sin perjuicio de lo cual los Accionistas podrán participar y votar,

			por medios tecnológicos idóneos, de acuerdo a la Normativa de Carácter General N° 435 y el Oficio Circular N°1141, dictados por la Comisión Para el Mercado Financiero. La Junta tendrá por objeto conocer, proponer y pronunciarse sobre las siguientes materias: 1. Someter a aprobación la Memoria Anual, Balance General, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024; 2. Distribución de Utilidades del ejercicio 2024; 3. Designar los Auditores Externos para el período 2025; 4. Elección del Directorio; 5. Fijar la remuneración del Directorio; 6. Información de las operaciones con partes relacionadas previstas en la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas; y 7. Tratar otras materias de interés social de competencia de la Junta Ordinaria, conforme a la Ley y al Estatuto Social. La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la Junta en forma previa a su iniciación. Finalmente, hacemos presente que el Balance General, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio 2024, se encuentran disponibles en el sitio web: www.efc.cl.
20/03/2025	EFE VALPARAÍSO S.A.	Junta ordinaria de accionistas, citaciones, acuerdos y proposiciones.	Se informa que la próxima Junta Ordinaria de Accionistas de la sociedad EFE Valparaíso S.A., se realizará el día martes 29 de abril de 2025, a las 10:00 horas, en las oficinas de calle Viana N°1685, comuna de Vina del Mar. La Junta se celebrará en forma presencial, sin perjuicio de lo cual los Accionistas podrán participar y votar, por medios tecnológicos idóneos, de acuerdo a la Normativa de Carácter General N° 435 y el Oficio Circular N°1141, dictados por la Comisión Para el Mercado Financiero. La Junta tendrá por objeto conocer, proponer y pronunciarse sobre las siguientes materias: 1. Someter a aprobación la Memoria Anual, Balance General e Informe de los Auditores

		Externos correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024; 2. Distribución de Utilidades del ejercicio 2024; 3. Designar los Auditores Externos para el período 2025; 4. Elección del Directorio y remuneraciones de los directores. 5. Información de las operaciones con partes relacionadas previstas en la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas; y 6. Tratar otras materias de interés social de competencia de la Junta Ordinaria, conforme a la Ley y al Estatuto Social. La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la Junta en forma previa a su iniciación. Finalmente, hacemos presente que el Balance General, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio 2024, se encuentran disponibles en el sitio web: www.efc.cl.
--	--	---